

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo al efecto determinado por el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las cuentas y propuesta de aplicación de resultados que serán sometidos a la aprobación de la Junta, o a su elección examinar tales instrumentos contables y documentos en el domicilio social.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Catalina de la Obra Ferrari.—31.566.

MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

(Entidad absorbente)

MAPFRE INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Sociedad unipersonal

(Entidad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas de Mapfre Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y de Mapfre Industrial, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, celebradas ambas el día 31 de mayo de 2005, acordaron por unanimidad la fusión de las dos entidades mediante la absorción de la última por la primera.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener en el domicilio social de dichas entidades el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración de Mapfre Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Francisco Javier Bergamín Serrano; Administrador Solidario de Mapfre Industrial, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, José Luis Calvo López.—32.260. 1.ª 8-6-2005

MAPISA LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Órgano de administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Mapisa Logística, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 28 de Junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración, Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Modificación en su caso del artículo 17, sobre el Órgano de Administración, y, en lo que resulten afectados, los artículos 14, y 16, de los Estatutos Sociales, para y por cambio del Órgano de Administración de dos Administradores Solidarios, por un Administrador Único.

Tercero.—Cese de los Administradores Solidarios y nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Delegación para ejecución y formalización de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y pedir, a partir de esta convocatoria, la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Órgano de Administración sobre la propuesta de modificación estatutaria, con el texto íntegro de ésta.

Pobla Tornesa, 26 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, José Pinto Doménech.—32.185.

MAQUINARIA CME, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Maquinaria CME, Sociedad Anónima», a la Junta General, que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en el domicilio social, sito en Deba, Polígono Industrial de Itziar, parcela J1, el día 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 28 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración, así como de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 formulados por el órgano de administración.

Deba, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix José Lasa Buenechea.—30.974.

MARCELIANO MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Marceliano Martín, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Camino de Hormigueras n.º 106 (28031 Madrid), el próximo día 23 de junio de 2005, a las nueve horas y treinta minutos, en Primera Convocatoria, y para el caso de que a la misma no asistiera el quórum suficiente, el día siguiente en el mismo lugar y hora en Segunda Convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Memoria), así como el Informe de Gestión de la Compañía, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Distribución, en su caso, de dividendos.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Renovación como auditores de la Compañía a la firma de Auditoría «Mag Auditores, Sociedad Limitada» a fin de que auditen el ejercicio económico de 2005.

Quinto.—Renovación de cargo de los Administradores.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General en una de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán, en cualquier momento a partir de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el Orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el informe emitido por los Auditores de cuentas de la Compañía, así como pedir los mismos, que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Martínez Hernández.—32.183.

MATADERO FRIGORÍFICO DE EL VISO DEL ALCOR, MAVISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil Matadero Frigorífico de El Viso del Alcor, MAVISA, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria en sus instalaciones, Camino de la Estación sin número, para el próximo día 24 de Junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2005 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio 2004.

Segundo.—Renuncias y nombramientos de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

En cumplimiento con la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Viso del Alcor, 24 de mayo de 2005.—El Presidente, Manuel García Benítez.—28.801.

MATERIALS CABRERA CINC, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Materials Cabrera Cinc, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de junio de 2005, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cabrera de Mar, 30 de mayo de 2005.—El Administrador, José María Ventura Cot.—30.971.

MATEUS INV, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Mateus Inv. SICAV, Sociedad Anónima, para el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 12 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta general ordinaria de 2004.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vizcaíno González.—31.577.

MAXINVEST JANDIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ACRE COMERCIO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace saber, en cumplimiento de la normativa mercantil aplicable, que estas sociedades Mercantiles han acordado la Fusión entre ellas, por Absorción que Maxinvest Jandia, Sociedad Limitada hace de Acre Comercio, sociedad de responsabilidad limitada, lo que implicará la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, a la sociedad absorbente; y han aprobado el Balance de Fusión de ambos, cerrado con fecha 10 de septiembre de 2004.

Los acuerdos sociales se ha adoptado en la Junta General de carácter universal (sociedad Absorbente) y en la Junta General de socio único (Sociedad Absorbida), celebradas en los domicilios sociales el día 10 de diciembre de 2004, teniendo en cuenta el proyecto de fusión, de fecha 10 de septiembre de 2004, elaborado por los Órganos de Administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura, el día 7 de diciembre de 2004.

Se deja constancia, de conformidad con los artículos 242 y 243 de la ley de Sociedades Anónimas:

I. Que los Socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

II. Que los acreedores de cada una de las sociedades tiene el derecho de oponerse a la Fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la misma Ley antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio.

Pájara, 24 de febrero de 2005.—Administrador, Siegfried Herbert Ruhmann.—29.457.

1.ª 8-6-2005

MAZDA MOTOR ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que deberá ser celebrada en su domicilio social en Madrid, calle Segre, 20, en primera convocatoria, a las dieciséis horas treinta minutos del día 29 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2005, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de situación del Señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, y censura de la gestión social.

Tercero.—Delegación en el señor Presidente y en el señor Secretario de la Junta general para la ejecución de los acuerdos sociales y, en su caso, para el otorgamiento de cuantos documentos fuesen necesarios para la debida constancia de los mismos en los Registros.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Rodríguez-Villa Matons.—31.550.

MEGASIGMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General de carácter ordinario, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zurbano, número 91, de Madrid, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005 a las diez horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de auditoría y de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y de reparto de dividendo.

Tercero.—Ampliación del objeto social.

Cuarto.—Ratificación de operación inmobiliaria.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Programa de recompra de acciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para protocolizar, ejecutar, inscribir, interpretar y subsanar los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir del día de publicación del presente anuncio, de por sí o por persona que les represente o acompañe, los documentos relacionados con los temas que serán sometidos a su aprobación, así como pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita González García.—30.986.

METALDUR ALUMINIOS Y PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El órgano de administración de la sociedad «Metaldur Aluminios y Plásticos, Sociedad Anónima» (en adelante la «Sociedad») convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social de la Sociedad en Madrid, calle Orense, 16 - 5.º F, a las nueve horas treinta minutos del día 25 de junio de 2005; y en segunda convocatoria el día 27 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria del ejercicio) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio. Aprobación, e su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, Clemente González Soler.—32.188.